



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PACTO POR EL TRABAJO DECENTE SECTOR HIDROCARBUROS

En atención a que el desarrollo de Colombia está directamente relacionado con la competitividad de sus empresas y del disfrute de un empleo digno, formal y con garantías, la Asociación Colombiana del Petróleo-ACP, Ecopetrol S.A., FENDIPETROLEO y la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros-CAMPETROL, declaran públicamente que se compromete a divulgar, sensibilizar, promover, motivar, apoyar a sus afiliados para que asuman y cumplan con los siguientes compromisos frente a sus respectivos trabajadores:

1. Promover una recuperación productiva, centrada en la inversión, el empleo y la protección social para contribuir al cumplimiento del octavo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular:
 - 1.1. Ofrecer trabajo decente en las empresas agremiadas, a las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
 - 1.2. Dar pleno cumplimiento a las normas para la prestación del servicio y las condiciones de seguridad social y salud apropiadas a sus trabajadores.
 - 1.3. Erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición al trabajo infantil ilegal, que puedan llegar a ser relacionadas con las empresas afiliadas a su gremio.
 - 1.4. Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos sus trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios, en las empresas afiliadas a su gremio.
2. Promover entre sus afiliados que se vinculen al Pacto por el Trabajo Decente suscrito en octubre de 2018 por el Gobierno Nacional, representantes de los Gremios y de las organizaciones de los trabajadores, disponible en la página web del Ministerio de Trabajo en el siguiente link:

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/648769/PACTO+POR+EL+TRABAJO+DECENTE.pdf>

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



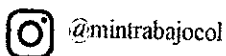


El empleo
es de todos

Mintrabajo

3. Contribuir a la ejecución del "Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos", que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, con las siguientes acciones:
 - 3.1. Permitir y promover la realización de prácticas laborales por parte de estudiantes de educación superior de posgrado, de educación para el trabajo y desarrollo humano, de formación profesional integral del SENA, así como de toda la oferta de formación por competencias.
 - 3.2. Garantizar que personas que tengan relación contractual laboral o por prestación de servicios, por tiempo parcial y que en virtud de ello perciban un ingreso mensual inferior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMLMV sean vinculadas al Piso de Protección Social.
 - 3.3. Abstenerse de implementar actos o negocios jurídicos artificiosos que conlleve a la desmejora de las condiciones económicas de los trabajadores o contratistas para beneficiarse de la afiliación al piso mínimo de protección social, con el propósito de obtener provecho de la reducción de sus aportes en materia de seguridad social.
 - 3.4. Reportar oportunamente y en debida forma las vacantes al Sistema de Información administrado por la UAESPE para garantizar el acceso público y transparente a todas las vacantes ofrecidas por los empleadores.
 - 3.5. Procurar la generación de empleos que no requieran experiencia profesional, con el fin de que sean provistos con jóvenes egresados de programas técnicos, tecnológicos y de pregrado para contribuir a superar las barreras de empleabilidad de este grupo poblacional, en particular a quienes estuvieron bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
 - 3.6. Reconocer cuando incumplan las normas laborales o de seguridad social integral, e implementar un plan de mejoramiento con plazos razonables, no superiores a un (1) año, aprobado por el Ministerio del Trabajo, con medidas dirigidas a corregir las causas por las cuales se haya dado inicio a alguna actuación administrativa sancionatoria.
 - 3.7. Contribuir dentro de sus posibilidades al programa de prevención y atención integral para niños, niñas y adolescentes, víctimas de explotación sexual y comercial.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

3.8. Apoyar la implementación del Sistema Nacional de las Mujeres y del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación – SNCI, de conformidad con sus posibilidades.

4. Dar cumplimiento a las normas especiales de contratación de personal, en particular las relacionadas con:

4.1 Medidas especiales con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación de mano de obra local en los municipios en los que se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

4.2. Los criterios para la expedición del certificado de residencia en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera.

Las organizaciones de trabajadores presentes se comprometen a promover entre sus afiliados el cumplimiento de manera oportuna y eficiente las tareas, responsabilidades y directrices dadas conforme a la ley, el contrato de trabajo y el reglamento interno de trabajo de forma tal que aumente la productividad y el fortalecimiento de la competitividad de su empleador en el sector.

Para constancia, se suscribe el presente compromiso en la ciudad de Villavicencio a los 10 días del mes de julio antes los trabajadores, las instituciones del Gobierno Nacional y la ciudadanía en general.

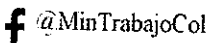
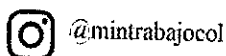
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETROLEO-ACP

FENDIPETROLEO

ECOETROL S.A.

CAMPETROL

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

UBT

CONFECAMARAS

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO-CGT

[Signature]

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

[Signature]

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

UGPP

COLPENSIONES

[Signature]

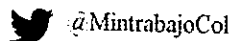
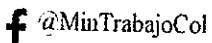
ARL POSITIVA

MINISTERIO DE TRABAJO

TESTIGOS

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

